



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Temixco, Morelos; a 26 de octubre de 2023.

CIRCULAR

**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIA EJECUTIVA,
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, SUBDIRECTORES,
Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL.
P R E S E N T E.**


Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 6, 26, fracción XIV, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 1, 3, 8, 18, fracción XIV, 19, fracción IV, 75 y 78, fracciones XX y XLII, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; de la manera más respetuosa me dirijo a ustedes para informarles lo siguiente:

Ante el desastre provocado por el huracán Otis en Acapulco y varias poblaciones más del estado de Guerrero, se instalará un Centro de Acopio y Ayuda para los damnificados, en la Fiscalía General del Estado de Morelos, con sede en Temixco, ubicado boulevard Apatlaco, número 165, colonia Campo del Rayo, C.P. 62590, en Temixco, Morelos, en un horario de 08:00 a 17:00 horas.

Se invita a todos los servidores públicos de este organismo constitucional autónomo a apoyar con: agua embotellada, alimentos no perecederos (enlatados, pastas, aceite, arroz, frijol, lenteja, azúcar, sal, café soluble, mermelada, mayonesa, atún, sardinas, chocolate en polvo, harina, cubos de consomé de pollo); artículos de higiene personal (pañales, papel higiénico, jabón de barra, pasta dental, toallas húmedas, desodorante, rastrillos, cepillos dentales, toallas femeninas); productos de limpieza (escobas, cloro, jabón en polvo, guantes de plástico, fibra, cepillo tipo plancha, limpiador para pisos, jalador, recogedor, franelas); medicamentos (alcohol, agua oxigenada, algodón, gasas, insumos médicos); así como cobijas y ropa en buen estado.

Agradeciendo de antemano su invaluable apoyo y trabajo coordinado para esta acción, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. HOMERO FUENTES AYALA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p **Dr. Uriel Carmona Gándara**, Fiscal General del Estado de Morelos. Para su superior conocimiento.
Archivo/Minutario
HFA/MGD